



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 204.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

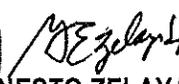
En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 162 de la Constitución, **ACUERDA:** Aceptar, a partir de esta fecha, la renuncia que del cargo de Director del Organismo de Inteligencia del Estado, ha presentado el Ingeniero **JOSÉ RICARDO PERDOMO AGUILAR,** rindiéndosele los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.